Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVA
MARAVEDIS, AÑO D
OCHOCIENTOS DIEZ Y

ar lo pedido por Testimonio de que he mandado dar, á
que fueron testigos Juan Martinez Abarca Juan de Paz y
Bartolome Cuesta vecinos nosotros por quien no
sabe el Cayetano Herrera lo pidió su merced de que yo el Escno

Doy fe

Ant.º Antonio
Sanchez

Antonio
Fran.co Antonio Fernandez
de Valder

En Caravaca en el mismo dia mes y año de el Escno. hice saber
el Decreto sobre Repartidora á D.n Miguel Cerera y D. Beltran Sosta
de Vecinos de esta Villa en su persona doy fe

Secr.a Gen.l de Ofic.s de Iglesia

Fernandez

En la Villa de Caravaca á Cinco de Enero de mil ochoc.tos diez y sie
Juntos los SS. Presidente, y demas Capitulares que abajo firma
ran citados con Cedula antedicha segun costumbre con preve
cia del Sor. D.r D.n Diego Menendez Fernandez del habito de S
tiago, Vicario Juez Ord.r Ecco. y Visitador General de esta Vill
y su Carrid.; se procedió á las elecciones de Iglesia en esta a
forma

Mayordomo de la Sabiduria de Nra. Yglesia

Trataose de nombrar Mayordomo de la Sabiduria de la Iglesia
Parroquial y por el año de esta eleccion, y por el Sor. Vicario
se nombró, sin que precedan del dio. de D. Blas Arias á D.n Gregor
Avila Navarro, y por los demas SS. de una conformidad se Nom
gió al Suso dho. D. Juan Gregorio Avila Navarro para el
servicio de dha. Mayordomia, con la circunstancia de que esta